

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18262** *CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 220/09 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Martínez Tercero sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 05-2-10, resolución por la que se declara a Construcciones Jimarlid, S.L.L. en situación de insolvencia total por importe de 5.533,36 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Albacete, 24 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100041866-1**